



05 de febrero del 2021

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Cesar Nicolás Penson No. 66  
Sector Gazcue  
Ciudad. –

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**  
Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

**UNICO:** Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionista para el período octubre-diciembre 2020, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-125.

Sin otro particular, saludos cordiales,

---

**Laura Rebeca Luciano Ortiz**  
Gerente Legal & Regulatorio

**INFORME TRIMESTRAL**

**Período: octubre - diciembre 2020**



**Representante de Masa de Obligacionistas**

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



**Emisor: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("Parval")**

Número Registro como Emisor: SIVEV-033  
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM-125**  
Registro Nacional de Contribuyente 1-01-56714-7

Dirección: Pról. Ave. 27 de febrero No.1762, Ensanche Alameda

## CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	4
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	4
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	5
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	8
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	10
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	10
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.....	10
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	10
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.....	11
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	11
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	11
19. Modificaciones del Programa de Emisiones.....	11
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	11
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	12
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.....	13
23. Otros.....	13

## **INFORME**

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. (PARVAL)**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Parval) (Emisor)**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores de oferta pública, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos por un valor total de hasta mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) compuesto por varias emisiones, hasta agotar el monto aprobado, fue autorizada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A, en fecha 18 de febrero del 2019. Aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante Primera Resolución Aprobatoria de fecha 05 de abril 2019.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-125**.

**2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

**3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.

**4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones**

**llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

**5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

**La Primera y Única Emisión** tienen una tasa de interés **fija** anual de 9.25%. Los pagos correspondientes a los intereses devengados por los bonos corporativos son pagaderos **mensualmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.

**6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

El Emisor no tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor parcial o total del monto colocado, según fue establecido en el Prospecto y Aviso de Colocación Primaria.

**7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Los fondos netos recaudados de la **primera y única emisión**, luego de cubrir las comisiones y gastos derivados del primer año de Programa de Emisiones,

**SIVEM-125 PARVAL/** 05 de febrero 2021, Inf. Repr. Oblig. **diciembre 2020**

serán utilizados para inversión en valores de oferta pública, conforme a los criterios establecidos en el acápite 2.5.1 de prospecto.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de emisión. Revisamos de forma detallada los títulos valores adquiridos.

A continuación, cuadro sobre uso de fondos de la **primera y única emisión** correspondiente el presente programa de emisiones:

**PROGRAMA DE EMISIONES BONOS CORPORATIVOS PARVAL SIVEM-125**  
Uso de los Fondos (al 16 de octubre de 2019)

Fecha Inicio Período de Colocación Mercado Primario:	04-oct-19
Fecha Finalización Período de Colocación Mercado Primario:	24-Oct-19 (T+1)
Emisiones:	1ra Emisión
Código ISIN:	DO2006804127
Vencimiento del título:	04-oct-23
Monto Colocado (DOP):	\$ 1,000,000,000.00
Intereses Acumulados (DOP):	\$ 1,579,556.46

Detalle Uso de los Fondos					
Fecha	Monto Recaudado	Tipo de Transacción	Título	Valor Facial	Monto Transado
04-oct-19	\$ 7,096,088.00	Compra (completivo)	MH2-2023	55,300,000	\$ (60,936,332.05)
07-oct-19	\$ 440,297,419.37	Compra	NRF27Mayo2022	73,830,000	\$ (76,963,535.39)
		Compra	NRF27Mayo2022	62,230,000	\$ (64,871,201.50)
		Compra	NRF27Mayo2022	70,770,000	\$ (75,253,993.35)
		Compra	CIE10Enero2020	73,000,000	(75,217,688.88)
		Compra	MH4-2026	44,200,000	\$ (50,164,402.49)
		Compra	MH1-2021	6,500,000	\$ (7,581,037.96)
		Compra	NRF17Mayo2022	18,500,000	\$ (19,223,307.26)
		Compra	NRF11Marzo2022	7,450,000	\$ (7,798,685.93)
		Compra	MH1-2034	4,000,000	\$ (4,576,952.11)
		Compra	NRF11Marzo2022	5,440,000	\$ (5,695,616.67)
		Compra	MH1-2024	3,600,000	\$ (4,023,620.42)

**SIVEM-125 PARVAL/ 05 de febrero 2021, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2020**

		Compra	CIE07Enero2022	1,910,000	\$ (2,024,513.71)
		Compra	JMMB Fondo Mutuo de Mercado De Dinero	15,259.63	\$ (20,000,000.00)
		Compra (completivo)	Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez	20,164.12	\$ (27,000,000.00)
08-oct-19	\$ 35,973,929.78	Compra (completivo)	NRF14Marzo2025	100,000,000	\$ (102,319,508.19)
09-oct-19	\$ 40,452,160.00	Compra	NRF15Septiembre2023	36,470,000	(37,831,509.57)
		Compra (completivo)	MH1-2021	8,800,000	(10,154,172.94)
10-oct-19	\$ 82,699,362.43	Compra (completivo)	MH1-2022	74,700,000	\$ (90,553,259.69)
11-oct-19	\$ 75,987,884.73	Compra	MH2-2024	48,200,000	\$ (50,161,335.91)
		Compra	NRF26Noviembre2021	24,190,000	\$ (25,457,970.53)
		Compra (completivo)	CIE18Octubre2019	680,000	\$ (717,639.64)
14-oct-19	\$ 51,039,018.49	Compra (completivo)	MH1-2022	46,300,000	\$ (56,397,531.48)
15-oct-19	\$ 175,989,236.30	Compra (completivo)	MH4-2026	179,200,000	\$ (200,000,136.77)
16-oct-19	\$ 92,044,457.36	Compra	MH1-2034	50,000,000	\$ (55,458,132.19)
		Compra	MH1-2029	25,000,000	\$ (27,688,316.78)
		Compra (completivo)	MH1-2034	30,000,000	\$ (33,284,869.32)
\$ 1,001,579,556.46					

**8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera y Única Emisión: 1,000,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$1,000,000,000.00).

Tasa de interés fija:

9.25% anual



Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	4 octubre 2019
Fecha vencimiento:	4 octubre 2023

**9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Ver anexo.

**10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

**11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Anualmente:**

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2019
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2019
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2019
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2019

5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados, 31 diciembre 2019

**Semestralmente:**

1.- Balance general resumido, diciembre 2020

2.- Estado de resultados resumido, diciembre 2020

3.- Balance general detallado (Balance de comprobación) diciembre 2020

4.- Estado de resultados detallado (Balance de comprobación) diciembre 2020

5.- Estado de Cambios en el Patrimonio diciembre 2020

6.- Estado de Flujo de Efectivo diciembre 2020

**Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:**

1.- Balance general intermedio diciembre 2020

2.- Estado de resultados intermedio diciembre 2020

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio diciembre 2020

4.- Estado de cambios en el patrimonio diciembre 2020

**Mensualmente:**

1.- Balance general resumido, diciembre 2020

2.- Estado de resultados resumido, diciembre 2020

3.- Balance general detallado (Balance de comprobación) diciembre 2020

4.- Estado de resultados detallado  
(Balance de comprobación)

diciembre 2020

**Diario**

Balance general y estado de resultado detallado (Balanza de comprobación) -  
**Diariamente a través de Plataforma Seri.**

**12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.**

El Monto total de la emisión colocada asciende a **RD\$1,000,000,000.00.**

**13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.**

Para la primera y única Emisión que compone este programa no poseen el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento, conforme el Prospecto de Emisión y Aviso de colocación primaria.

**14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.**

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

**15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

**16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

**17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

**18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

**19. Modificaciones del Programa de Emisiones.**

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de programa de emisiones. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

**20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

**21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

Para este trimestre hubo nuevas designaciones en la estructura administrativa:

- La renuncia del Sr. José Ramón Martínez Pineda, quien fungía como Gerente de Negocios, efectiva en fecha 11 de noviembre 2020.
- La renuncia de la Sra. Linda Cristal Valette Aracena, quien fungía como Vocal- Miembro Externo Independiente de nuestro Consejo de Administración, efectivo al día dos (02) de octubre del dos mil veinte (2020).
- La vinculación de Sra. Nathacha Jesmín Paulini Tavárez, quien ocupará la posición de Directora de Negocios de nuestra Sociedad, efectivo al día diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020).
- La vinculación de Sra. Jhiberina Margaret Rivas Rivas, quien ocupará la posición de Oficial de Cumplimiento, efectivo a partir del dos (02) de octubre del dos mil veinte (2020); y la Sra. Laura Rebeca Luciano Ortiz fungirá como Gerente Legal y Regulatorio de la Sociedad.
- La vinculación del Sr. Sergio Aloiso Morales Martínez, quien ocupará la posición de Gerente de Tecnología de nuestra Sociedad, efectivo a partir del primero (01) de diciembre del dos mil veinte (2020).

Nuevas designaciones efectivo a partir del 25 de noviembre del 2020:

- Ninoska Francina Marte de Tiburcio – Directora General;
- Yesenia Lajara Fernández – Directora de Operaciones;
- William Lizarazo – Director de Riesgos;
- Pedro Steven Vázquez Dietsch – Director de Tesorería.

- Patricia Adelaida Rímoli Sunca – Contralor, Directora de Finanzas y Contraloría;
- Jean-Carlo Elmudesi Munne – Head Trader;
- Nicole Gual Guerrero – Gerente de Talento y Gestión Humana;
- Nabila Rizek Acebal – Gerente de Mercadeo.

**22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.**

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

**23. Otros.**

1. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2019** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2019** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS  
Representante de Masa de Obligacionistas

	Dic. 2020	Ene. 2021
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

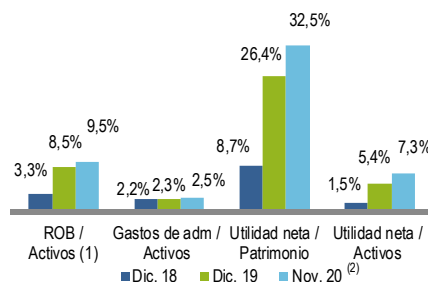
**RESUMEN FINANCIERO**

En millones de pesos cada período

	Dic.18 <sup>(1)</sup>	Dic.19 <sup>(1)</sup>	Nov.20
Activos totales	8.323	11.600	14.287
Pasivos totales	6.771	9.583	11.375
Capital y reservas	990	990	990
Patrimonio	1.551	2.016	2.912
Resultado operacional bruto (ROB)	290	848	1.126
Gastos de adm. y comer.	196	225	295
Resultado operacional neto	94	623	832
Utilidad neta	135	533	866

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) al 19 de enero de 2021 a menos que se indique otra cosa. (1) Estados Financieros auditados.

**INDICADORES RELEVANTES**



(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. (2) Indicadores a noviembre de 2020 se presentan anualizados.

**RESPALDO PATRIMONIAL**

	Dic. 18	Dic. 19	Nov. 20
Patrimonio / Activos totales	18,6%	17,4%	20,4%
Pasivos tot. / Capital y reservas	6,8 vc	9,7 vc	11,5 vc
Pasivos totales / Patrimonio	4,4 vc	4,8 vc	3,9 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) <sup>(1)</sup>	0,8 vc	0,9 vc	2,2 vc
Índice de Apalancamiento <sup>(1)</sup>	18,6%	17,5%	20,4%

(1) Indicadores normativos.

**PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL**

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

**OTROS FACTORES**

La clasificación no considera otro factor adicional al Perfil Crediticio Individual.

Analista: Maria Soledad Rivera  
msoledad.rivera@feller-rate.com

**FUNDAMENTOS**

La calificación asignada a la solvencia de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) obedece a una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez considerados como adecuados, junto con un perfil de negocios moderado.

PARVAL es parte del Grupo Rizek, un importante grupo económico del país, cuya actividad principal es la producción y exportación de cacao. Además, posee diversas participaciones en negocios afines.

El puesto de bolsa tiene una gama de productos para los distintos objetivos y metas de inversión de sus clientes (institucionales e individuales), que consideran contratos de venta spot y compra forward de títulos valores, contratos de mutuos de valores, emisiones propias e intermediación de títulos de valores del mercado. Adicionalmente, ofrece servicios de estructuración de instrumentos financieros y colocación de emisiones de oferta pública en el mercado primario. La entidad tiene una posición de mercado importante en su industria, a noviembre de 2020 ocupó el primer lugar en términos de patrimonio, con una cuota de mercado de 16,7 %.

La estrategia de PARVAL se ha enfocado en la incorporación de clientes del segmento *retail*, lo que ha contribuido a sostener una base de clientes relativamente estable durante la crisis sanitaria actual. Asimismo, los planes consideran una transformación digital en los procesos internos, junto con un fortalecimiento en los canales digitales.

Los ingresos operacionales del puesto de bolsa se explican mayoritariamente por los ingresos por las inversiones y negociaciones en títulos de valores, los cuales están expuestos a las variaciones en los mercados y ciclos económicos. Así, a noviembre de 2020, el resultado operacional bruto fue superior en un 32,9% al registrado en el año 2019. En términos relativos, el resultado operacional bruto anualizado sobre activos totales promedio fue 9,5%, superior al ratio alcanzado en 2019 (8,5%).

A noviembre de 2020, se observa un mayor gasto operacional, asociado al fortalecimiento de la estructura organizacional y a las inversiones tecnológicas. En términos relativos, el gasto de administración y comercialización medido sobre activos totales promedio fue 2,5%.

Los retornos de PARVAL se sostienen en niveles altos, y muestran una tendencia favorable en el período de análisis, alcanzando un indicador de rentabilidad, medido como utilidad neta sobre activos totales promedio, de 7,3% anualizado a noviembre de 2020 (5,4% en 2019), apoyado de los márgenes operacionales y de un mayor ingreso no operacional, relacionado a la cuenta de reajustes y diferencias de cambio.

El puesto de bolsa tiene un adecuado respaldo patrimonial, producto de la continua capitalización de parte de los resultados. A noviembre de 2020, el indicador de pasivos totales sobre patrimonio fue 3,9 veces.

Al cierre de noviembre de 2020, el financiamiento de PARVAL se concentraba en otras operaciones, las que estaban asociadas a productos con clientes, representando un 56,9% del total de pasivos. Además, mantenía un 27,4% en emisiones colocadas en el mercado de valores y un 13,8% en obligaciones con bancos e instituciones financieras.

## PERSPECTIVAS: ESTABLES

La entidad tiene una consolidada posición de mercado, con una adecuada capacidad de generación, logrando una eficiencia superior a la industria de puestos de bolsa.

La actual situación económica repercute en una mayor volatilidad en los mercados, lo que podría tener efectos en los portafolios de inversión del puesto bolsa. Las medidas adoptadas por PARVAL y sus fortalezas relativas, contribuyen a su operación en el contexto actual.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

#### FORTALEZAS

- Pertenece al Grupo Económico Rizek.
- Consolidada presencia y participación de mercado.
- Eficiencia operativa se compara positivamente con relación a la industria.
- Adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial.

#### RIESGOS

- Limitada diversificación de ingresos. Aunque con avances en último periodo.
- Elevada exposición de los resultados a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria.
- Potenciales efectos en la operación derivados de la volatilidad en los mercados producto de la pandemia de Covid-19.



	Ene. 19	Feb. 19	Abr. 19	Jul. 19	Oct. 19	Dic. 19	Ene. 20	Abr. 20	Jul. 20	Oct. 20	Dic. 20	Ene. 21
Solvencia <sup>(1)</sup>	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos <sup>(2)</sup>	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Corto Plazo	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-102 aprobado el 2 de agosto de 2016, ii) SIVEM-123 aprobado el 31 de agosto de 2018, iii) SIVEM-125 aprobado el 5 de abril de 2019, iv) SIVEM-137 aprobado el 12 de febrero de 2020 y v) SIVEM-143 aprobado el 12 de enero de 2021.

La opinión de las entidades calificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.